

ACTA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE IMPOEMOTICA CIA. LTDA.

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2020

En la ciudad de Quito, el día 21 del mes de Febrero de dos veinte, a las 17h00, se reúnen los SOCIOS de la compañía IMPOEMOTICA CIA. LTDA., los señores David Sebastián Maya Torres, Nelson Germán Hidalgo Rodríguez y Ramiro Enrique Román Suárez, que conforman el 100% del capital social de la compañía, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere a la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN: IMPOEMOTICA CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la calle Carlos Tobar E6-41 y Av. Eloy Alfaro Ed. Matisse Aqua, Local 1. La junta se inicia en fecha 21 de febrero de 2020, desde las diez y siete horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIA:

Preside la reunión el Sr. David Sebastián Maya Torres, en su calidad de accionista y PRESIDENTE de la junta y actúa la Srta. Sandra Pacheco, en su calidad de secretaria Ad-hoc.

4. LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

SOCIOS	Capital suscrito (USD)	Capital Pagado	Participaciones
David Sebastián Maya Torres	96	96	96
Ramiro Enrique Román Suárez	252	252	252
Nelson Germán Hidalgo Rodríguez	252	252	252
TOTAL	600	600	600

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

El señor PRESIDENTE expresa que se ha permitido comunicar a los accionistas de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía IMPOEMOTICA CIA. LTDA., para tratar el siguiente punto:

1. Aprobación de Balances año 2019.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiendo a la Ley de Compañías declara a esta junta como universal, siempre que los accionistas presentes resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido.

Por unanimidad, los accionistas aceptan la sugerencia y resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

6. PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1. PROPUESTAS.

6.1.1.- APROBAR EL BALANCE DEL AÑO 2019. La secretaria indica que los socios de la compañía están interesados en conocer sobre el estado financiero de la compañía por el periodo 2019, para lo cual han escuchado la intervención del Gerente General de la Compañía Sr. Ramiro Román, quien manifiesta:

De acuerdo a los balances cortados al 31 de diciembre del 2019, arroja las siguientes cifras que detallo a continuación:

En la Situación Financiera

Activo Corriente	410.374,46
Activo No Corriente	31.659,11
Total	442.033,57
Pasivo Corriente	347.227,13
Capital	600,00
Capitalización	28.571,49
Reserva Legal	120,00
Otras	1.435,40
Utilidades acumuladas de Ejercicios Anteriores	60.208,49

Utilidad del Ejercicio	3.871,06
Total Pasivo y Patrimonio	442.033,57

En el Resultado Integral

Ingresos	423.804,33
Costo de Ventas	321.644,43
Ganancia Bruta	102.159,90
Gastos	95.957,41
Ganancia antes de 15% trabajadores e Impuesto a la Renta	6.202,49
15% Participación Trabajadores	930,37
Impuesto a la Renta Causado	1.401,06
Ganancia Neta del Periodo	3.871,06

El Resultado Integral de las operaciones efectuadas en el periodo contable arroja una utilidad de 3.871,06 el mismo que se lo considera como un valor disponible para los accionistas ya que se han cubierto todas las obligaciones que nuestra Legislación Ecuatoriana exige.

Dentro de la Situación Financiera, existe un disponible en el banco que ayuda a la liquidez de la empresa y a cubrir los valores de obligaciones futuras.

Las obligaciones que se presenta en este informe corresponden a proveedores que han prestado sus servicios y que a la fecha de cierre no han sido canceladas, así como de los valores que se han recibido como préstamos por parte de las empresas que pertenecen a nuestro grupo los mismos que serán reintegrados cuando exista la disponibilidad necesaria. Dentro de este rubro también se consideran los valores de Impuesto a la Renta, Utilidades a los Trabajadores los cuales serán cancelados en las fechas que exige la Ley.

En el patrimonio se ha considerado el aporte que se realizó para la creación de la empresa y el Resultado Integral del Ejercicio.

6.2. DELIBERACIONES

Luego de escuchar los informes del Gerente General la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

Aprobar los estados financieros presentados por el año 2019, esto en cumplimiento con las disposiciones legales.

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otros asuntos para ser tratados, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 19h00.

Reinstalada la Junta con el número de asistentes de su inicio, se da lectura a la misma y se la aprueba sin modificación ni cambio alguno.

Para constancia firman:



Sr. David Sebastián Maya Torres
SOCIO – PRESIDENTE



Sr. Nelson Germán Hidalgo Rodríguez
SOCIO



Sr. Ramiro Enrique Román Suárez
SOCIO



Srta. Sandra Pacheco Segovia
SECRETARIA AD HOC